

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DORSCO S.A.

Se comunica al público que la compañía DORSCO S.A., aumentó su capital autorizado a S/. 40'000.000,00, aumentó su capital suscrito en S/. 15'000.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 1999; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 00-G-IJ- el

0000131

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, está dividido en VEINTE MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.40'000.000,00.

Q. ORL/MLM

Guayaquil,

M. M. Castro

Ab. M. M. Castro
Secretario de la Superintendencia
de Compañias de Guayaquil